

RAD. 2021-00291// SOLICITUD SUSPENSIÓN DEL PROCESO // CTE AURA YALILE RODRIGUEZ Y OTROS // JDVM

Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Jue 16/11/2023 16:36

Para:Tribunal Sala Civil Familia - Nariño - Pasto <tsalcivf@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC:Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>;Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>;Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>;sebastianlj1@gmail.com <sebastianlj1@gmail.com>;contactos@abogadoslopezjurado.com <contactos@abogadoslopezjurado.com>

 1 archivos adjuntos (95 KB)

MEMORIAL SOLICITUD SUSPENSIÓN - AURA YALILE RODRIGUEZ Y OTROS.pdf;

Señores,

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PASTO

SALA CIVIL FAMILIA DE DECISIÓN

M.P. Edmundo Vicente Caicedo Velasco

E. S. D.

PROCESO: VERBAL

DEMANDANTES: AURA YALILE RODRIGUEZ Y OTROS.

DEMANDADOS: ALLIANZ SEGUROS S.A. EXPRESO BOLIVARIANO Y OTROS.

RADICADO: 520013103001-2021-00291-01

ASUNTO: SOLICITUD SUSPENSIÓN DEL PROCESO.

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, vecino de la ciudad de Cali, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.395.114 de Bogotá, abogado en ejercicio, portador de la tarjeta profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando como apoderado de **ALLIANZ SEGUROS S.A.**, respetuosamente solicito a su Despacho autorización la **SUSPENSIÓN DEL PROCESO** por el término de treinta (30) días, de conformidad con lo establecido en el numeral 2 del artículo 161 del Código General del Proceso, esto es, por solicitud de común acuerdo por las partes. Lo anterior, en tanto las partes actualmente nos encontramos adelantando acercamientos conciliatorios dentro del proceso previamente identificado.

-

Para todos los efectos se remite este memorial de manera concomitante al Dr. Sebastián Everardo López Jurado, apoderado de la parte demandante, quien desde su dirección de notificación coadyuvará la solicitud de suspensión.

Adjunto memorial firmado.

De Usted Honorable Magistrado, cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. No. 19.395.114 de Bogotá D.C.

T.P. No. 39.116 del C. S. de la J.



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments